



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

CONCURSO DE MÉRITOS N° 008-2017-GRA/GRTC

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) PERSONAL DE LIMPIEZA PARA LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : Gobierno Regional de Arequipa
 Unidad Orgánica : Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones
 RUC : 20370859877

I. GENERALIDADES:

a. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de:
 - 02 personal de limpieza

b. Unidad Orgánica solicitante

Unidad de Abastecimiento de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones

c. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones

d. Base Legal

Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2017
 Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
 Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
 Resolución Ejecutiva Regional N° 151-2012-GRA/PR aprueba Directiva N° 001-2012-GRA/OPDI "Lineamientos para la Aplicación del Régimen Especial de contrataciones Administrativas de Servicios en el Gobierno Regional de Arequipa
 Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL

DOS (02) PERSONAL DE LIMPIEZA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con estudios de secundaria completa • Experiencia mínima de dos (02) años en labores de limpieza en el sector público y/o privado. • Actitud para el desempeño del cargo • Buena presentación
Competencias	<ol style="list-style-type: none"> a) Mantener las instalaciones de la institución en condiciones limpias b) Comportamiento ético c) Comunicación efectiva d) Compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de metas y objetivos e) Iniciativa de trabajo
Formación y/o Estudios	Secundaria Completa



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables o deseable.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de Secundaria Completa • Experiencia en labores de limpieza 02 años en sector privado y/o público. • Haber participado en cursos relacionados con el medio ambiente • Someterse al cumplimiento del trabajo bajo presión • Responsable en el cumplimiento de sus funciones • No encontrarse impedido para contratar con el Estado.
---	--

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO
Principales funciones a desarrollar:

- Mantener limpias las áreas asignadas
- Mantener limpios los servicios higiénicos
- Mantener limpios los vidrios de las ventanas y puertas
- Verificar que los servicios cuenten con material adecuado para su uso
- Solicitar el material adecuado para la limpieza de los ambientes de la institución
- Utilizar la energía eléctrica y agua en forma controlada y mínimo indispensable.
- Las demás funciones que le signe la Unidad de Abastecimiento.



CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones
Duración del contrato	Hasta el 31 de diciembre del año 2017.
Remuneración mensual	S/. 950.00 (novecientos cincuenta y 00/100 Soles)
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata. RUC Habilitado No percibir otros ingresos provenientes del Estado, salvo por actividad docente. No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener familiares consanguíneos o políticos en la Institución. No tener antecedentes penales, civiles, ni judiciales.

III. CRONOGRAMA

N°	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Publicación en Servicio Nacional del Empleo	25/08/2017 Al/08/09/2017	Página Wueb de la Gerencia Regional de Trabajo
2	Publicación de la convocatoria en el Portal	Del 11/09/2017	Area de Recursos Humanos



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

	Institucional del Gobierno Regional de Arequipa	Al 15/09/2017	Página Web Institucional.
3	De las Bases, Términos de Referencia y Convocatoria	Del 11/09/2017 Al 15/09/2017	Descargar de la Página Web Institucional.
4	Presentación de los documentos requeridos en el Punto V, en Mesa de Partes de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones	18/09/2017 hasta las 15:00 Hrs.	Mesa de Partes (Trámite Documentario) – Calle los Pinos N° 100 – Paucarpata
SELECCIÓN			
5	Evaluación de Ficha Curricular y Hoja de Vida	Día 19/09/2017 A partir de las 10.00 Hrs.	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones (Av. Guardia Civil N° 702 – Paucarpata) - Auditorium
6	Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular	Día 19/09/2017 A las 16:00 Hrs.	Página Web Institucional y Lugar Visible de la GRTC
7	Entrevista Personal	Día 20/09/2017 Hora: a las 10:00 Hrs.	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones (Av. Guardia Civil N° 702 – Paucarpata) – Auditorium
8	Resultados de la Entrevista Personal	Día 20 /09/2017 A las 16:00 Hrs.	Página Web Institucional y Lugar Visible de la GRTC
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Suscripción de Contrato	Día 22/09/2017 A partir de las 07:30 Hrs.	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones (Av. Guardia Civil N° 702 – Paucarpata)
10	Inicio de labores	Día 01/10/2017 A las 07:30 Hrs.	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones Av. Guardia Civil 702- Paucarpata.

Es preciso indicar que para la presente convocatoria y el proceso de evolución que se diera lugar, se considerará lo dispuesto en el Artículo 36° de la Ley N° 27050 – Ley General de la Persona con Discapacidad. Así como, la establecido en el Artículo 61° de la Ley N° 29248 – Ley del Sector Militar.

IV. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO %	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	60	40	60
a) Formación		15	20
b) Experiencia		15	25
c) Capacitación		10	15
ENTREVISTA	40	35	40
TOTAL	100	75	100

El puntaje mínimo para pasar a la etapa de la entrevista es: 40 puntos.

El puntaje mínimo para pasar a la declararse ganador del servicio al que postulan es de: 75 puntos.

La Primera Etapa de evaluación consiste en la evaluación curricular, para lo cual, se revisará:



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

- c) Que, los postulantes cumplan con adjuntar todos los documentos requeridos en la presente Convocatoria (Punto V). La persona que incumpla con adjuntar alguno de los requisitos solicitados será descalificado del concurso.
- d) Que, los candidatos cumplan con lo indicado en los requisitos de los perfiles de las posiciones convocadas (Punto II). Los estudios, la experiencia, conocimientos y otros, deberán estar orientados al perfil de la plaza a la cual postula. Otros tipos de estudios, capacitaciones o experiencia, serán tomadas en cuenta para la calificación, de acuerdo a los factores de calificación.

Formación:	20 Pts.
Experiencia:	20 Pts.
Conocimientos:	20 Pts.

La Segunda Etapa es la de Entrevista Personal, en la cual se evaluará si el postulante se ajusta a las necesidades de la vacante a cubrir, tales como:

Actitud	15 Pts.
Aptitud	15 Pts.
Conocimientos del puesto	10 Pts.

Los resultados de las entrevistas serán publicados en las fechas señaladas de acuerdo al cronograma de evaluación, en forma de lista y por orden de mérito.

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Todos los postulantes deberán presentar obligatoriamente la siguiente documentación según orden que sigue:

- Carta de presentación, dirigida al Comité Evaluador, indicando el número de la convocatoria, la posición de servicio (perfil). (Anexo 01)
- Declaración Jurada de cumplir con los términos de referencia (Anexo 02)
- Declaración Juada de no tener impedimento para contratar y no percibir otros ingresos del estado (Anexo 03)
- Declaración Jurada simple en original de Nepotismo (Anexo 04)
- Declaración Jurada simple en original indicando no registrar antecedentes penales
- Declaración Jurada de Presentación del postulante (Anexo 05)
- Currículo Vitae documentado (copia simple), acreditando cada uno de los requisitos exigidos en el perfil.

IMPORTANTE

La entrega de los documentos deberá efectuarse necesariamente en la fecha, lugar y horario establecidos para la presente convocatoria, en sobre cerrado, en cuya parte externa deberá indicar claramente el nombre completo del postulante, plaza a postular y el proceso de selección al que está postulando, Se considerará extemporáneamente a la entrega de documentos fuera de la fecha (días antes o días después) y horario establecido.

La entrega extemporáneamente de los documentos dará lugar a la DESCALIFICACIÓN del postulante.

VI. DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO:

a. Declaratoria del Proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

1. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

2. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
3. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

b. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad.

1. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la Entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
2. Por restricciones presupuestales.
3. Otros supuestos debidamente justificados.

VII. DISPOSICIONES FINALES

Las personas seleccionadas serán contratadas según el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios (D.L. 1057 y D.S. 075-2008-PCM) y deberán acercarse a partir del día siguiente (con un plazo de 05 días) de la publicación. En caso de no presentarse, el ganador quedara descalificado, procediendo a convocar al segundo en la lista de orden de mérito.

Nota. Los documentos de los candidatos que no sean seleccionados no podrán recogerlos por ser parte del Proceso de Selección.

Arequipa, 24 de Agosto de 2017

.....
Eco. Rodolfo Aguilar Borda
Integrante

.....
Lic. Johan Ariano Cano Pinto
Jefe Administrativo

.....
Eco. Luis Alberto Chambi Blanco
Integrante



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

ANEXO 1

DECLARACIÓN JURADA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE

Señores
COMITÉ DE EVALUACION DEL CONCURSO DE MERITOS CONTRATACION DE
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

Presente.-

El que suscribe _____,
identificado con DNI N° _____, me presento como postulante al proceso de
Contratación Administrativa de Servicios N° 008-2017-GRA/GRTC-CAS CONTRATACIÓN
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) PERSONAL DE LIMPIEZA PARA LA GERENCIA
REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES", motivo por el cual DECLARO BAJO
JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Apellido Paterno	_____
Apellido Materno	_____
Nombres	_____
Domicilio	_____
Distrito	_____
Provincia	_____ Departamento _____
DNI N°	_____ RUC N° _____
Teléfono	_____ Celular _____

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Veracidad previsto en el IV. Numeral 1.7 y Artículo de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444, sujetándose a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a lo legislación nacional vigente.

Arequipa, _____ del 2017.

FIRMA
DNI N° _____

NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

ANEXO 2

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIR CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA

Yo _____
identificado con DNI N° _____, domiciliado en
_____ del distrito de
_____ distrito _____
provincia _____ departamento _____

me presento como postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 008-2017-GRA/GRTC-CAS "**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) PERSONAL DE PLIMPIEZA PARA LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**", al amparo del principio de veracidad establecido en el artículo 42° numeral 1.7 capítulo IV título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en los artículos 42° y 242° de la misma norma, DECLARO BAJO JURAMENTO que luego de haber examinado los documentos del proceso de referencia solicitados por la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece el servicio de _____, de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los Términos de Referencia y demás condiciones que se indican.

En ese sentido, me comprometo a realizar el servicio con las características, en forma y plazo especificados en la Convocatoria del presente proceso de selección CAS.

Arequipa, _____ del 2017.

FIRMA

DNI N° _____

NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

ANEXO 3

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA
CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR OTROS INGRESOS DEL ESTADO**

Yo _____
identificado con DNI N° _____, domiciliado en _____
del distrito de _____
provincia _____ departamento _____ me

presento como postulante al proceso de **Contratación Administrativa de Servicios N° 008-2017-GRA/GRTC-CAS CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE PERSONAL DE LIMPIEZA PARA LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**, al amparo del principio de veracidad establecido en el artículo 42° numeral 1.7 capítulo IV título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en los artículos 42° y 242° de la misma norma, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- h. Que, no me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- i. Que, no he sido condenado ni me hallo procesado por delito Doloso.
- j. Que, no me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado, al no registrar sanción alguna por Despido o Destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero.
- k. Que, no tengo impedimento para ser postor o contratista, según las causas contempladas en el artículo 9 de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, no en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria de ser postor o contratista del Estado.
- l. Que, no percibo otros ingresos provenientes del Estado, de percibir otro ingreso del Estado distinto a la actividad de docente o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado, y resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el período de contratación administrativa de servicios.
- m. Que, no he tenido litigios con el Estado.
- n. Que, de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 441° y el artículo 438 del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterado la verdad intencionalmente.

Arequipa, _____ del 2017.

FIRMA Y DNI N° _____

NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

ANEXO 4

DECLARACIÓN JURADA SOBRE NEPOTISMO

Yo _____
identificado con DNI N° _____, domiciliado en _____
del distrito de _____
_____ distrito _____
provincia _____ departamento _____

me presento como postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 008-2017-GRA/GRTC-CAS "**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE PERSONAL DE LIMPIEZA PARA LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**", al amparo del principio de veracidad establecido en el artículo 42° numeral 1.7 capítulo IV título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en los artículos 42° y 242° de la misma norma, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

Que a la fecha (_____) (si o no), tengo familiares laborando en _____
_____ los cuales señalo a continuación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DEL FAMILIAR	DEPENDENCIA EN LA QUE LABORA O PRESTA SERVICIOS EL FAMILIAR	PARENTESCO
	a) Vinculo Matrimonial		
	b) Hasta Cuarto Grado de Consanguinidad		
	c) Hasta el segundo grado de afinidad		

(En caso falte espacio, sírvase consignarlo en hoja adicional)

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 441° y el artículo 438 del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterado la verdad intencionalmente.

En ese sentido, mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Arequipa, _____ del 2017.

FIRMA : _____
DNI N° : _____

NOMBRES Y APELLIDOS _____

Tabla de Parentesco

Leyenda: Afinidad

Consanguinidad



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

1° Grado	Padres	Hijo	Suegro (a)	Yerno (a) / Nuera	Hijo (a) del Cónyuge que no es hijo (a) del trabajador
2° Grado	Nieto (a)	Hermano (a)	Abuelo (a)	Cuñado (a)	Nieto (a) del hijo del cónyuge que no es hijo del trabajador
3° Grado	Bisnieto (a) Bisabuelo (a)	Tío (a)	Sobrino (a)		
4° Grado	Tataranieto (a) Tatarabuelo (a)	Primo (a) Hermano (a)	Tío (a) Abuelo (a) Nieto (a)		

El matrimonio produce parentesco de afinidad entre cada uno de los cónyuges con los parientes consanguíneos del otro. Cada cónyuge se halla en igual línea de parentesco por afinidad que el otro por consanguinidad. La afinidad en línea recta no acaba por la disolución del matrimonio que la produce. Subsiste la afinidad en segundo grado de la línea colateral en caso del divorcio y mientras viva el (la) ex cónyuge. (Art. 237° del Código Civil)



**“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”
ANEXO 05**

DECLARACION JURADA DE PRESENTACION DEL POSTULANTE

El que suscribe.....identificado con DNI N°.....me presento como postulante al Proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 008-2017-GRA/GRTC **“CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE PERSONAL DE LIMPIEZA PARA LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES”**, motivo por el cual DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información presentada se sujeta a la verdad.

FICHA CURRICULAR

10. DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRES			
LUGAR DE NACIMIENTO	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	
DNI	RUC N°	ESTADO CIVIL	
DIRECCION		UBANIZACION	
DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	
CORREO ELECTRONICO	CELULAR	TELEFONO FIJO	
UCENCIA DE CONDUCIR	CATEGORIA		

11. FORMACION UNIVERSITARIA / TECNICA (si no cuenta con el tipo de formación indicada, mencione si culminó 5to. Año de Secundaria)

UNIVERSIDAD/INSTITUTO (De ser el caso!)	CARRERA	NIVEL ALCANZADO	DURACION	FECHA DE INICIO (mm/aa)	FECHA DE TERMINO mm/aa

Nota: Inscrito en el Colegio N° de Colegiatura Fecha de Colegiatura Habilitado Si/No

12. ESPECIALIZACION, DIPLOMADO Y POST GRADO BMAESTRIA Y/O DOCTORADO)

INSTITUTO/UNIVERSIDAD	ESPECIALIDAD	NIVEL ALCANZADO	DURACION	FECHA DE INICIO (mm/aa)	FECHA DE TERMINO mm/aa

13. EXPERIENCIA LABORAL VINCULADA AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA

INSTITUCION/EMPRESA DONDE LABORO	CARGO DESEMPEÑADO	FUNCIONES PRINCIPALES (Máximo 4 funciones)	FECHA DE INICIO (mm/aa)	FECHA DE TERMINO mm/aa

14. CURSOS, CAPACITACION, SEMINARIOS, TALLERES (vinculados al perfil de la Convocatoria)

INSTITUTO/UNIVERSIDAD	NOMBRE	NIVEL ALCANZADO	DURACION U HORAS LECTIVAS	FECHA DE INICIO (mm/aa)	FECHA DE TERMINO mm/aa

15. IDIOMAS

IDIOMA	INSTITUTO/UNIVERSIDAD	NIVEL ALCANZADO	FECHA DE INICIO (mm/aa)	FECHA DE TERMINO mm/aa

16. CONOCIMIENTOS REQUERIDOS NO ACREDITADOS

NOMBRE	NIVEL	COMENTARIO (Opcional)

17. REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDOS	EMPRESA	CARGO	TELEFONO CELULAR	TELEFONO FIJO

18. SOBRE DISCAPACIDAD (de acuerdo a la Ley N° 27015 - Ley General de la persona con discapacidad. Art. 36).

¿Tiene alguna Discapacidad? Si () No () ¿Cuál es?
 ¿Está registrado en CONADIS? Si () No () Indique el N° de Registro
 Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Veracidad previsto en el IV. Numeral 1,7 y Art. 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444, sujetándose a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente

Arequipa,de.....del 2017